

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. A 0 0053291**

Al 31 de Diciembre de 95

Expediente No. 15524

TOTAL CAPITAL SOCIAL 75'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC  
1790552195001

RAZON SOCIAL  
INDUSTRIA FARMACEUTICA INDUFAR CIA.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SORIA PROAÑO CARLOS	Ecuatoriano	1800312827		15.000	15'000.000
2	PROAÑO MARTINEZ FIDELIA	Ecuatoriana	18-0033923-4		10.000	10'000.000
3	LEON ARROBA FRANCISCO	Ecuatoriano	170327273-0		25.000	25'000.000
4	DEL CASTILLO GUERRERO RAUL	Ecuatoriano	170095435-5		25.000	25'000.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

<b>TOTAL</b>	<b>75'000.000</b>
--------------	-------------------

*Dr. Leonora Maza*  
Firma del representante legal

Quito, Marzo 20 de 1996  
Lugar y fecha de presentación

**Notas:**

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

**2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL